Fecha expedición: 2026/08/11 - 17:35:11 **** **Recibo No.** S000786576 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260811-0114

CODIGO DE VERIFICACIÓN cP88WWPSh8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAMPO COLOMBIANO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900734112-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502184
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 10 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 6,028,929,636.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 25 NRO. 16 - 47 P 2 BRR MOCHILA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004320052
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fudescam.colombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 25 NRO. 16 - 47 P 2 BRR MOCHILA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : fudescam.colombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fudescam.colombia@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7820 - ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE ABRIL DE 2001 DE LA SESION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2184 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL JUVENTUD NUEVO MILENIO..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL JUVENTUD NUEVO MILENIO.
Actual.) FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAMPO COLOMBIANO

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12477 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL JUVENTUD NUEVO MILENIO. POR FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAMPO COLOMBIANO

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140214	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RE01-12477	20140523
DP-1	20140828	COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-12754	20140828
AC-1	20160208	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-14135	20160211
AC-2	20170609	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-17675	20170614
AC-1	20180423	ASAMBLEA DE ASOCIADO	SINCELEJO	RE01-18799	20180426
AC-2	20210415	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-22196	20210430
AC-04	20211108	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-22688	20211110
AC-6	20220721	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-23507	20220803
AC-1	20250121	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SINCELEJO	RE01-27374	20250123

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE MAYO DE 2031

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TENDRÁ POR OBJETO PROMOVER Y CANALIZAR ACCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCION: 1. RESTABLECIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVO. DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y ACCIONES PARA LA GESTION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y EJECUCION DE PROYECTOS DE IMPACTO ECONOMICO PARA LAS COMUNIDADES Y FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS Y PERSONAS CON INICIATIVAS DE NEGOCIOS Y DE EMPRENDIMIENTO TALES COMO GENERACION DE INGRESOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS AGROINDUSTRIALES FORESTALES DE SERVICIOS Y DE COMERCIO Y ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA GESTION EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL SUMINISTRO DE SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS. SUMINISTRO DE ABONO ORGÁNICO 2. HABÍTABILIDAD E INFRAESTRUCTURA. FORMULACION GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL ALOJAMIENTO O MODELOS TEMPORALES MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROYECTOS DE URBANIZACION CONSTRUCCIONES DE PUENTES VÍAS AULAS ESCOLARES CONSTRUCCIONES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS TEMPLOS CASAS COMUNALES ESCUELAS PARQUES COMEDORES ESTABLECIMIENTOS SOCIALES RECREATIVOS DEPORTIVOS OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMOS Y EN FIN PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y DE CONSULTORÍA EN ÁREAS A FINES. 3. GESTION Y MANEJO AMBIENTAL. PROMOCION DE UNA CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE CAMPAÑAS DE: EDUCACION AMBIENTAL E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES (MANEJO DE CUENCAS CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA) JORNADAS ECOLOGICAS EN COLEGIOS RURALES Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL PRODUCCION DE ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES REFORÉSTALES Y RECUPERACION DE BOSQUES E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES DESARROLLO DE TALLERES Y CAPACITACIONES SOBRE CONSERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE COMO TAMBIÉN ATENCION A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES. 4. PROMOCION DE LA SALUD. PROGRAMAS DE SALUD COMUNITARIA PARA LO CUAL SE ADELANTARAN: CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD EXTRAMURALES BRINDANDO ATENCION MÉDICA Y ODONTOLOGICA DIRECTA O EN CONVENIO CON IPS O EPS. PROGRAMAS DE CAPACITACION EN PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL COLOMBIANA PROYECTOS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES COMO EL VLL-L SIDA MALARIA ENTRE OTRAS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PREVENCION DE VLI-I SIDA CAPACITACIONES SOBRE LA PREVENCION DEL VIH- SIDA ENTRE OTRAS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON UNIDADES MÉDICAS L.P.S O A.R.S. ATENCION PSICOSOCIAL ACOMPAÑAMIENTO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE DESPLAZAMIENTO O VULNERABILIDAD EN CUANTO A APOYO PSICOLOGICO

PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL (ELABORACION DEL DUELO SANIDAD DEL TRAUMA Y DEL ESTRÉS) FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MEDIANTE LA CREACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES COMITÉS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES A ORGANIZACIONES EXISTENTES LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE LAS COMUNIDADES ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE BASE PREVENCION DE LA MALARIA ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PREVENCION SOBRE LA MALARIA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS EPIDEMIOLOGICOS DESARROLLO DE CAPACITACIONES CAMPAÑAS DE PREVENCION Y FORMACION DE PROMOTORES EN SALUD. 5. DERECHOS HUMANOS PAZ Y RECONCILIACION APOYO A INICIATIVAS DE DECLARACION DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y RECONCILIACION MEDIANTE LA APLICACION DE PROCESOS DE SENSIBILIZACION ANÁLISIS DE CONTEXTO CAPACITACIONES SOBRE RECONCILIACION Y LA ORIENTACION DE LÍDERES COMUNITARIOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIO COMUNITARIOS Y LA RECONSTRUCCION DE LA CONFIANZA ENTRE COMUNIDADES E INSTITUCIONES PROTECCION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ ATENCION DE NIÑEZ EN RIESGO Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PARA LO CUAL SE TRABAJARA EN LA PREVENCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS INEXORABLES DE ESTA POBLACION A TRAVÉS DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE EXPLOTACION LABORAL Y EN LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL CON POBLACION RURAL DISPERSA; TRABAJANDO TEMAS DE RECUPERACION PSICOLOGICA FORTALECIMIENTO DE LAZOS FAMILIARES COHESION GRUPAL EXPRESION CULTURAL DIAGNOSTICO REHABILITACION DE LA SALUD MENTAL DESARROLLO FÍSICO APOYO NUTRICIONAL RECREACION Y DEPORTE COMO TAMBIÉN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE ELLOS PARA LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA LOS DIFERENTES PROBLEMAS PROPIOS DE LA EDAD Y DEL CONTEXTO PROMOCION DE DERECHOS A LAS VÍCTIMAS ATENCION A COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ESTADO DE DESPROTECCION EN CUANTO A SUS DERECHOS MEDIANTE LA CONSECUCION DE TERRENO CONSTRUCCION DE OBRAS FÍSICAS SANEAMIENTO BÁSICO RECUPERACION NUTRICIONAL APOYO PSICOLOGICO RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL ORGANIZACION COMUNITARIA PROYECTOS PRODUCTIVOS REACTIVACION DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCION RESOLUCION PACÍFICA DE CONFLICTOS ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES PARA LA RESOLUCION PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTAREN MEDIANTE CHARLAS TALLERES CAPACITACIONES CONSEJERÍA Y ORIENTACION PSICOLOGICA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACION HACIA UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIVIL LA CONSTRUCCION DE CONFIANZA Y LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO RECONOCIMIENTO E IMPULSO A LOS DERECHOS DE LA MUJER. GESTION E IMPULSO A PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR PREVENCION DEL MALTRATO FÍSICO A LA MUJER INCLUSION DE LA MUJER EN ASUNTOS INHERENTES AL GÉNERO FEMENINO GESTION DE PROYECTOS DIRIGIDOS A ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS (CAPACITACION EMPRESARIAL MERCADEO DE PRODUCTOS) CON BASE EN LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS Y LA COMUNIDAD BUSCARA GENERAR ACCIONES PARA EL CRECIMIENTO SOCIO- ECONOMICO DE LA POBLACION OBJETO DE LOS PROYECTOS EN PROCURA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS ADEMÁS EN DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES GESTIONANDO RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL; RECUPERACION NUTRICIONAL Y PSICOLOGICA A NIÑOS JOVENES Y FAMILIAS VULNERABLES Y EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PROYECTOS AGRÍCOLAS PECUARIOS PISCÍCOLAS EJECUCION DE OBRAS CIVIL Y OTROS DE UTILIDAD SOCIAL ANTE LOS SECTORES PÚBLICOS COMO EN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG'S) NACIONALES E INTERNACIONALES COMO TAMBIÉN REALIZAR ACCIONES DE INTER- COORDINACION INSTITUCIONAL EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CONSULTARÍAS ASESORÍAS; LA CONSULTORÍA EN LO REFERENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE COMERCIALICEN DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL TAMBIÉN PROPENDERÁ POR LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS TRATAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES RESIDUALES MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTARIOS PLANEAR EJECUTAR ASESORAR DIRIGIR VENDER DISEÑAR PROMOCIONAR AVALUAR SUPERVISAR GESTIONAR ELABORAR Y ADMINISTRAR PLANES DE DESARROLLO ORGANIZACIONALES ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS REALIZACION DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS Y POLÍTICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO REGIONAL ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES PARTICIPACION DIRECTA O EN REPRESENTACION DE TERCEROS EN LICITACIONES PÚBLICAS PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD PARTICULAR O ESTATAL PUDIENDO EN CASO DE DICHA REPRESENTACION ASUMIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES EN SU NOMBRE O EN EL DE SU REPRESENTADO FORMAR PARTE COMO FUNDADORA O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DE SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE RESPONDA POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES PLANEAR COORDINAR EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDAS A PERSONAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACION AUTOMATIZADOS QUE BRINDEN APOYO EN LA MONITORIZACION EVALUACION Y TOMA DE DECISIONES EN LAS ORGANIZACIONES PLANEAR EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMO AL MEDIO AMBIENTE QUE BUSQUE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES A ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA PODRÁN CONSTITUIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA EL MERCADEO DE SUS PRODUCTOS. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA FUNDACION PROPENDERÁ ESPECÍFICAMENTE POR: 1. ADMINISTRAR LOS APORTES ECONOMICOS LAS CONTRIBUCIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. 2. EJECUTAR PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA NIÑEZ JOVENES Y FAMILIAS BUSCANDO SIEMPRE EL DESARROLLO DEL SER HUMANO. 3. OFRECER ASISTENCIA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 4. COLABORAR CON LOS ENTES TERRITORIALES EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. 5. EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL O QUE TIENDAN A SU CUMPLIMIENTO. 6. LA ADQUISICION DE CUALQUIER TÍTULO LA ENAJENACION ADMINISTRACION ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES E INCORPORALES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 7. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN ORGANISMOS QUE TENGAN NEGOCIOS Y OBJETOS SIMILARES Y COMPLEMENTARIOS AL SUYO PROPIO PUDIENDO REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS

CON ELLAS APODAR BIENES EN ESPECIE O EN DINERO ADQUIRIR CUOTAS PARTES DE INTERÉS SOCIAL. 8. REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONES O EXTRANJERAS. 9. PROMOCIONAR GESTIONAR TRAMITAR IMPULSAR O PROMOVER TODO TIPO DE PROYECTOS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. 10. EFECTUAR ELABORAR O HACER ESTUDIOS ASESORÍAS TÉCNICAS O CONSULTORÍAS PARA TODO TIPO DE PROYECTOS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL ALIANZAS CONVENIOS Y UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS PÚBLICAS O PRIVADAS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y PERSONAS NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS. SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS INSUMOS Y MATERIALES APÍCOLAS ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DERIVADOS DE ESTA EXPLOTACION APÍCOLA EXPLOTACION DE ESPECIES MENORES ASÍ COMO LA COMERCIALIZACION DE LA MISMA(ANIMALES VIVOS-ALIMENTOS) PRODUCCION ENJERTACION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS DE CACAO PRODUCCION Y SUMINISTRO DE PLÁNTULAS DE FRUTALES Y MADERABLES SUMINISTRO DE INSUMOS HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EXPLOTACION PISCÍCOLA Y ACUÍCOLA REALIZAR TODA CLASE DE INTERVENTORÍA A CONVENIO PROYECTOS Y CONTRATOS EN LAS ÁREAS AMBIENTALES AGRÍCOLAS PECUARIAS CONSTRUCCION FORESTALES SOCIALES Y CULTURALES SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y MATERIALES CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE ÚTILES Y MATERIALES ESCOLARES. SUMINISTRO DE INSUMOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES. SUMINISTROS DE VÍVERES PARA RACIONES ALIMENTICIAS A PROGRAMAS DIRIGIDOS A CUALQUIER TIPO DE POBLACION. PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS COLOMBIANOS MANTENIENDO LA DIVERSIDAD CULTURAL DE CADA REGION. REALIZAR LAS COLECCIONES E INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS Y MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL O EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS COLOMBIANOS. GESTIONAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACCIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES PARA SALVAGUARDAR LAS TRADICIONES O EXPRESIONES VIVAS ANCESTRALES TRANSMITIDAS DE GENERACION EN GENERACION MEDIANTES TRADICIONES ORALES TÉCNICAS RITOS VINCULADOS A LOS BIENES CULTURALES MATERIALES E INMATERIALES CONTRIBUYENDO A LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. LA FUNDACIÓN DESARROLLARÁ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EL SERVICIO PÚBLICO DE ATENCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY 1876 DE 2017 Y CADA 1 DE ESTOS COMPONENTES. LA FUNDACIÓN TENDRÁ LA CAPACIDAD DE DESARROLLAR O EJECUTAR LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA CON ENFOQUE TERRITORIAL SE ENTENDERÁN LAS CAPACIDADES HUMANAS TÉCNICO PRODUCTIVAS DE MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN ASÍ COMO LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DESARROLLO EMPRESARIAL INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TIC GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL EJECUTAR PLANES NACIONALES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY 1876 DE 2017 EN CADA 1 DE SUS COMPONENTES FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTO AGROPECUARIO AMBIENTAL SOCIAL Y FORESTAL REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS TÉCNICAS AMBIENTALES Y CONTABLES A CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA ASÍ COMO A CUALQUIER PROYECTO AGROPECUARIO DE OBRA CIVIL SOCIAL AMBIENTAL FORESTAL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS PARA MEDIR IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS EN LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PROYECTO. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GANADERÍA BOVINA, CAPRINA Y PORCINA; ASÍ COMO TODOS LOS DERIVADOS DE ESTA EXPLOTACIÓN PECUARIA. - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIES MENORES AVICULTURA, PORCICULTURA; ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA. - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ESPECIES PISCÍCOLAS Y AVÍCOLAS; ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA. - TRANSPORTE DE ANIMALES TALES COMO; ALEVINOS, ABEJAS, GANADO BOVINO, PORCINO, CAPRINO, ANIMALES DE GRANJAS GALLINAS, POLIOS, CONEJOS, A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA GEOGRAFÍA NACIONAL. - FORMULACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE ACUERDO LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY 1876 DE 201 ZEN CADA UNO DE SUS COMPONENTES. - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PORCICOLA EN TODAS SUS FASES CRÍA, LEVANTE Y SEBA. - TRANSPORTE DE SILO PARA GANADO. - TRANSPORTES DE INSUMOS AGROPECUARIOS, ALIMENTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. - GESTIÓN, PARTICIPACIÓN, MONTAJE Y ORGANIZACIÓN DE FERIAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, PECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE ESTOS SECTORES. - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TURÍSTICO, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE ESTOS SECTORES. - LOGÍSTICA EN LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPALES, DEPARTAMENTAL, NACIONALES; ASÍ COMO TAMBIÉN EN ELECCIONES DE MESAS CAMPESINAS Y DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PESCA EN BENEFICIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PESQUEROS ARTESANALES - SUMINISTRO DE MOTORES FUERA DE BORDA, EMBARCACIONES Y BOTES PARA PESCAS. - SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA, TRILLADORA DE ARROZ, TRACTORES, GUADAFIAS, PICA PASTES Y RASTRILLOS - SUMINISTROS DE VEHICULOS TERRESTRES (MOTOS, CAMIONES, CUATRIMOTOR Y CAMPEROS) SUMINISTRO DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA PESCA ARTESANAL. SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS, TALES COMO AUDIOVISUALES, REFRIGERACION Y LAVADORAS. SUMINISTROS PARA ARCHIVE, ESTANTERIA Y LOCKER MECANICO. - SUMINISTRO DE GEOMENBRANAS, AIREADORES Y MOTOBOMBAS PARA PROYECTOS ACUICOLAS Y PISCICOLAS.PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORES TECNICA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA AL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO DURANTE EL ESTABLECIMIENTO,MANTENIMIENTO DE MALEZAS PLAGAS Y ENFERMEDADES, COSECHA Y POS COSECHA DE LOS CULTIVOS.CON PLANEACION, DESARROLLO, ADMINISTRACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES,PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. RESOLUCION DE CONFLICTOS, MUJERES Y GENERO, JUVENTUDES, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, DESPLAZADOS, REINSERTADOS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y POBLACION VULNERABLE EN GENERAL.PRESTACION DE

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES A TRAVES DE ASESORIAS, CONSULTORIAS E INTERVENTORLAS, EN LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES. ACTIVIDADES RELADONADAS CON ACOMPANAMIENTO Y ASISTENDA TECNICA INTEGRAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUATES Y/O COLECTIVOS, CON ENFASIS EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES 1. TECNICO Y PRODUCTIVO. 2. MERCADEO Y COMERCIALIZACION . 3. EMPODERAMIENTO / FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL. 4. EDUCACION PARA LA GESTION FINANCIERA. 5. GESTION Y MANEJO AMBIENTAL. 6. CUIDADO PARA LA INCLUSION.FORMULACION, EJECUCION Y DE PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA GENERACION DE INGRESOS, BIENESTAR SODAL Y AMBIENTAL BENEFICIANDO A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, REINCORPORADOS, POBLACION LGBTI, MUJERES CABEZA DE HOGAR, MUJER RURAL, JOVENESRURALES, ADULTO MAYOR.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19444 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ AVILEZ LORENA PAOLA	CC 64,589,039

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19444 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACARENO PEREZ NADIN ANTONIO	CC 92,642,408

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22195 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AVILEZ GIL CRISTO MANUEL	CC 3,835,881

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23008 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OROZCO OSORIO ORLEIDY MARIA	CC 1,102,821,283

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICARDO TOVAR JOSE MARIA	CC 92,070,108

POR ACTA NÚMERO 1-2017 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15314 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PEREZ RICARDO LUIS ANTONIO	CC 92,522,506

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL

NÚMERO 19444 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MACARENO PEREZ NADIN ANTONIO	CC 92,642,408

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE TIENEN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION ANTE TODAS LAS AUTORIDADES POLITICAS, CIVILES, ECLESIASTICAS Y MILITARES CONSTITUYE SU MAXIMA JERARQUIA. TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y SUS AFILIADOS CONDUCIR LAS RELACIONES CON LOS DEMAS GRUPOS, MOVIMIENTOS, ORGANIZACIONES, PARTIDOS POLITICOS ETC. PRESIDIR LAS REUNIONES GENERALES Y COMISIONES. DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES QUE CON RESPECTO A LA ACCION POLITICA DE LA FUNDACION, EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA. EXPEDIR LAS DECLARACIONES QUE TRACEN LAS LINEAS DE LA FUNDACION CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION Y DIRECTIVOS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SEÑALANDO LA SEDE Y LA FECHA DE LA REUNION. DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, REGLAMENTAR LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS E INTERVENIR EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR EN LAS RELACIONES INTERNAS DEL GRUPO O DE LOS AFILIADOS Y LAS AUTORIDADES, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR LA LINEA POLITICA DE LOS MISMOS. ELABORAR, EN ASOCIO CON EL TESORERO GENERAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MENSUAL, SEMESTRAL PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. APROBAR Y ORDENAR LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR. RENDIR INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DE LA FUNDACION SOBRE SU GESTION. EXPEDIR REGLAMENTOS INTERNOS POR LOS CUALES DEBAN REGIRSE LOS AFILIADOS A LA FUNDACION. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18799 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEREZ PADILLA OSWILL JAVITH	CC 92,530,305	T-114375

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAMPO COLOMBIANO
MATRICULA : 128649
FECHA DE MATRICULA : 20220719
FECHA DE RENOVACION : 20260427
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 25 16 47 P 2 BRR MOCHILA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3004320052
TELEFONO 2 : 3005451385
CORREO ELECTRONICO : fudescam.colombia@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4721 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,028,929,636

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Fecha expedición: 2026/08/11 - 17:35:12 **** **Recibo No.** S000786576 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260811-0114

CODIGO DE VERIFICACIÓN cP88WWPSh8

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,474,100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cP88WWPSh8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****